



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“1983/2023 - 40 años de democracia”

## **RESOLUCION DCS 307/2023**

Bahía Blanca, 12 de julio de 2023

### **VISTO:**

La nota presentada por los estudiantes Freire Lanzavecchia, Marcos Emilio (LU 117265); Paniagua, Celina (LU 11723) y Tumini, Fiorella (LU 110540), donde solicitan excepción para realizar nuevamente la rotación Clínica en el marco del Módulo Electivo de la Práctica Final Obligatoria de sexto año de la carrera de Medicina en el transcurso del segundo semestre 2023.

### **Y CONSIDERANDO:**

Que en el contexto pasado de pandemia en el cual los estudiantes realizaron su rotación hubo cambios en cada uno de los servicios de los hospitales para adecuarse a dicha situación;

Que el 2021 fue un año de reordenamiento de cada uno de estos servicios y que pudo haber impactado en la formación del estudiantado de medicina en algunas áreas como clínica;

Que en la nota presentada se encuentran aclarados los argumentos y el interés del y las estudiantes en realizar esta rotación en el marco del Módulo Electivo de la Práctica Final Obligatoria de sexto año de la carrera de Medicina en el transcurso del segundo semestre 2023;

Lo aprobado en sesión plenaria el 12 de julio;

### **POR ELLO:**

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Dar lugar a la solicitud del y las estudiantes para realizar esta rotación en el marco del Módulo Electivo de la Práctica Final Obligatoria de sexto año de la carrera de Medicina en el transcurso del segundo semestre de 2023.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese a los estudiantes y publíquese en los medios oficiales del DCS.